



LUNES 21 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 139
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 5
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07/07/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/07/2025, 20.30hs en sede social, sita calle 9 de julio y Belgrano. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta.- 2) Consideración Balance General, Memoria e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 30/09/2024.- 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período.- 5) Causales convocatoria fuera de término.- La Secretaria.-

3 días - N° 608791 - \$ 13740 - 22/7/2025 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2025 a las 10:30 horas en la sede social, sita en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.

3 días - N° 609108 - \$ 4935 - 21/7/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

CONVOCATORIA - PASCO, 1 de Julio de 2025. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 31 de JULIO DE 2025 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE

Y EL SECRETARIO. 2º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO N° 62, CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2025 y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 3º) RENOVACIÓN PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTES POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. Atentamente. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI. Secretario - Presidente.

3 días - N° 609123 - \$ 15015 - 22/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: POR ACTA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE RESUELVE CONVOCAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 05/08/2025 A LAS 14:30 HS. EN EL SALÓN DEL C.A.I.U.C. SITO EN CALLE TRISTÁN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2024 Y 3) MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA.

3 días - N° 609213 - \$ 9945 - 21/7/2025 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/08/2025 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º Razones de la convocatoria a la presente

5 días - N° 609220 - \$ 23750 - 25/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA

Convoca a todas sus asociadas para el día martes 22 de julio del 2025 a las 12:00 horas para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en calle Malbran Tristan Adrian 4150, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la presidenta y secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2025. 4) Autorización a dos socias para realizar gestiones administrativas ante el Fondo Nacional de las Artes.

3 días - N° 609377 - \$ 16860 - 21/7/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL BARRIO GREENVILLE II S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta de Directorio de fecha 28/05/2025. El Directorio de Urbanización Residencial Barrio Greenville II S.A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de

2025 a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta de asamblea. 2) Consideración y resolución sobre la conformación del Directorio y elección de autoridades de administración. 3) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del presupuesto destinado a la obra de red cloacal. 5) Evaluación del estado y mejoras necesarias en el sistema de luminaria pública. 6) Resolución sobre la ejecución de obra cerco eléctrico en manzana dos. En virtud del Art. 18 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 609365 - \$ 52820 - 23/7/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
POR LOS CHICOS DE BOEDO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Julio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 9, Lote 4, Bº Villa Boedo, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 609256 - \$ 7095 - 22/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LEOPOLDO LUGONES**

ORDÓÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de del mes de Julio de 2025 a las 19: 00 hs., en la sede social sita en calle: Calle 5 N° 743, Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

6 días - N° 609134 - \$ 44472 - 22/7/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2025, a las 20:30 horas, sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Explicar los motivos de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos con su correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 2023 (iniciado el 01/07/22 y cerrado el 30/06/2023), ejercicio 2024 (iniciado el 01/07/23 y cerrado el 30/06/2024) y ejercicio 2025 (iniciado el 01/07/24 y cerrado el 30/06/2025). 4) Renovación total de la Comisión Directiva. 5) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración del importe y la modalidad de pago de la cuota social. 7) Otros temas de consideración como la modificación del Estatuto vigente.

3 días - N° 609221 - \$ 18642 - 21/7/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI

CORONEL MOLDES

Se convoca a todos los asociados de la ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2024 a las 18:00 hs en su sede de calle Passeje Chamorro 124, Coronel Moldes, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales titulares y un vocal suplente; en reemplazo de los asociados: NOEMI GRACIELA SANTINI, DAMIÁN FERNANDO GORRITI, OSCAR TOMAS GASTALDI, ALICIA CRISTINA ACHAVAL, MARIA MARTINA REYNOSO, NESTOR AGUSTIN MEDICI, SILVIA ESTER SANTINI y ENZO RAÚL ARNEODO, 3) Renovación total de la Comisión Revisora de

Cuentas: Elección de un miembro titular y un suplente, en reemplazo de las asociadas: ANDREA ALEJANDRA PIASCO y HILDA RENE GIGENA, 4) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 5)Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 6) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 609385 - \$ 6420 - 21/7/2025 - BOE

**CLUB NAUTICO DE
PESCADORES Y CAZADORES
DE RIO CUARTO**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 19.30 horas, en calle Dinkeldein 1681 (esq. Urquiza), Río Cuarto-, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/07/2023 y 31/07/2024.- 5º) Reforma de Estatuto Social: Modificación Arts. 1, 2, 3, 7, 8, 10, 12, 12 (bis), 13, 14, 26, 27, 31, 32, 34, 39, 41, 43, 45, 57, 59, 60, 63, 64, 67, 69, 72, 76. Eliminación Arts. 11, 14 (bis), 15, 18, 21, 71. Incorporación Art. referido al procedimiento sobre bienes abandonados en instalaciones del Club. Aprobación de Nuevo Texto ordenado.- 6º) Cuota de Ingreso y Cuota Social.-

3 días - N° 609268 - \$ 12825 - 22/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/06/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2025, a las 18 horas, en el Salón "Quincho" del Instituto Colonia Hogar, sito en calle Pública S/N, Colonia Hogar, Departamento Totoral de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables

correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 31 de Diciembre de 2024.4) Informar las causales de la realización fuera de término de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 609356 - \$ 18300 - 21/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORAZONES CONTENTOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Julio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Tulumba N° 2659, Bº Villa Bustos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Informar a la asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 609258 - \$ 9420 - 22/7/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO SANTINI

CORONEL MOLDES

Se convoca a todos los asociados de la ASOCION VECINAL BARRIO SANTINI a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2025 a las 18:00 hs en su sede de calle Pasaje Chamorro 124, Coronel Moldes, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales titulares y un vocal suplente; en reemplazo de los asociados: NOEMI GRACIELA SANTINI, DAMIÁN FERNANDO GORRITI, OSCAR TOMAS GASTALDI, ALICIA CRISTINA ACHAVAL, MARIA MARTINA REYNOSO, NESTOR AGUSTIN MEDICI, SILVIA ESTER SANTINI y ENZO RAÚL ARNEODO.3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de un miembro titular y un suplente, en reemplazo de los asociados: ANDREA ALEJANDRA PIASCO y HILDA RENE GIGENA, 4) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31

de Diciembre de 2023 y Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 6) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 609386 - \$ 6440 - 21/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL TRABAJANDO POR EL FUTURO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/07/2025 se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2025, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tomás Garzón N° 7855, Barrio Villa 9 de Julio de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 4) Autorización. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 609432 - \$ 3245 - 21/7/2025 - BOE

FAVOT S.A

CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de FAVOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/08/2025 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138, Localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde, es decir 19 hs., en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento fuera de término legal. 3º) Consideración de la Memoria, el Balance General: Estados Contables de los Ejercicios N° 27, cerrado el 31 de julio de 2021, N° 28 cerrado el 31 de julio de 2022 y N° 29 cerrado el 31 de julio de 2023 compuestos por Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado flujo de efectivo y sus comparativos con el ejercicio anterior, Anexos: II Bienes de Uso, IV Previsiones, V Bienes Inmateriales, VI Costos y VII Cuadro de Distribución de Gastos Ley 19.550; Notas a los Estados Contables y Generales - Bases Generales para la preparación de los estados contables, Proyecto de Distribución de utilidades, todo ello respecto de los ejercicios cerrados el

31/07/2021, 31/07/2022 y 31/07/2023. 4º) Considerar la gestión de los directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 5º) Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 6º) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 7º) Prescindencia de la sindicatura. 8º) Autorización para inscripción y validación. Se informa a los señores accionistas que el libro Depósito de acciones y Registro de asistencias a Asambleas será clausurado el 04/08/2025 a las 18 hs., conforme al Art. 238 de la LGS 19550. Publíquese en el BOE por 5 días.

5 días - N° 609437 - \$ 59962,50 - 24/7/2025 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 27/06/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2025 a celebrarse en calle Sarachaga 179 de la Ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a las 21:00 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024.

1 día - N° 609453 - \$ 2195 - 21/7/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 1 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n° 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes del Ejercicio n° 40, cerrado al 31/03/2024; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de

Cuentas correspondientes del Ejercicio n° 41, cerrado al 31/03/2025; 5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos Ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 609484 - \$ 28308 - 21/7/2025 - BOE

TRESMOLINOS S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Directorio de fecha 17/07/2025, se convoca a los accionistas de "TRESMOLINOS S.A." a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 07/08/2025, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local sito en Bv. Sáenz Peña N°1498 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Tercero: Elección de miembros del Directorio, aceptación y distribución de cargos.

5 días - N° 609529 - \$ 19987,50 - 25/7/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN FLORIDA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día veintiocho (28) de Julio de 2025 a las 18:00 horas a realizarse en la sede social del Club cito en Av. General Paz 5500 de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario procedan a firmar el acta; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura y Consideración de Memoria Anual, inventario General, Balance de Comprobación de sumas y saldos, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios: iniciado el 1°/01/2022 y finalizado el 31/12/2022, ejercicio iniciado el 1°/01/2023 y finalizado el 31/12/2023, ejercicio iniciado el 1°/01/2024 y finalizado el 31/12/2024 .5) Reforma de Estatuto Social. 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 609562 - \$ 19636,50 - 23/7/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Agosto del 2025 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a

las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle O'Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Aquellos que concurran en representación de otro accionista deberán acreditar dicha situación con la misma antelación.."

5 días - N° 609641 - \$ 32987,50 - 25/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESOR JUAN ROCCHI DE E.B.E.C.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la Asociación Profesor Juan Rocchi E.B.E.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el jueves 21 de agosto de 2025 a las 18:30 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Manuel Ocampo 1836 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 30 de abril de 2025. 4-Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según los artículos 17 y 18 del estatuto social. 5-Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 31 del estatuto social. 6-Elección del Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 años según artículo 34 del estatuto social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este

número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Juan Carlos Mercado – Secretario; Rossana Ofelia Pérez – Presidenta.

1 día - N° 609691 - \$ 14972 - 21/7/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al año 2025 a realizarse según detalle que se transcribe: 15:00 - Lugar: Sede Cobico. Orden del día Ordinaria 2024-2025: 1 -Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2 -Se informa motivos del cambio de fecha para la asamblea ordinaria. 3 -Lectura y aprobación del acta anterior. 4 -Lectura y aprobación memoria y balance periodo marzo 2024 – febrero 2025. 5 -Aprobación del presupuesto 2025-2026. 6 -Modificación del Reglamento Interno. Dra. Silvia Alicia Ligorría (Presidente) - Dra. Claudia Marcela Auban (Secretaria).

3 días - N° 609755 - \$ 21852 - 23/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LIBERTAD BALNEARIA

La Asociación Mutual Libertad Balnearia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el dia Viernes 29 de Agosto de 2025 a las 21:00 horas en la sede de la Asociación Mutual Libertad Balnearia, sito en calle Avenida Tristán Cornejo 286 de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. - 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio cerrado el 31 diciembre del 2024. - 3. Tratamiento del monto a fijar de cuota social. - 4. Exposición del Consejo Directivo de la Situación Institucional. - 5.Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera. - 6. Constitución de la Junta Electoral. - 7. Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) vocal

suplente cuarto, 1 (un) vocal suplente quinto y 1 (un) vocal suplente sexto por el término de 2 (dos) años en sus cargos. Para la Junta Fiscalizadora: 1 (un) miembro titular tercero, y un miembro suplente primero, todos por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 609822 - s/c - 23/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN AGROPECUARIA NRO. 234**

AMBUL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de la comisión directiva de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria Nro. 234, de fecha 01 de Julio 2025, se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 2025, a las 8:00 horas, en la sede social de la entidad sito en calle Publica S/N, de la localidad de Ambul, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrados el 31 de Julio de 2022;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrados el 31 de Julio de 2023;4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrados el 31 de Julio de 2024;5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término;6) Elección de autoridades.-

1 día - N° 609820 - \$ 9724 - 21/7/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
MONTE BUEY**

En la localidad de Monte Buey, a los 07 días del mes de julio de 2025, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia de la Presidenta Mariángel Molinero D.N.I. N° 22.940.395, y demás autoridades que a continuación se detallan Vicepresidente Jose Luis Ruani DNI N° 27.062.470, Secretaria Daniela Soledad Bruno DNI ° 29.303.380, Tesorero Lucas Marcelo Picchio DNI N° 29.020.060, 1º Vocal Titular Gerónimo Luis Viano DNI N° 24.285.336, 2º Vocal Titular Gonzalo Andrés Gentiletti DNI N° 27.118.950, 3º Vocal Titular Daniel Luis Piccinini DNI N° 31.360.224, 4º Vocal Titular Héctor Hugo

Acuña DNI N° 23.727.504 que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de marzo de 2025. 2) Redacción Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el primer punto del orden del día y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico mencionado, esto es: Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2025. Luego de algunos comentarios al respecto, los miembros de la Comisión presentes aprueban por unanimidad las memorias y los Estados Contables. Segundo punto del Orden del día: y se aprueba por unanimidad el llamado a convocatoria de la siguiente manera: Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la Localidad de Monte Buey Departamento Marcos Juárez Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo del año 2025. 3) Cambio de unidad Toyota SW4 por Toyota Hilux 4) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:15 horas del día de la fecha ut supra indicada.

2 días - N° 607975 - s/c - 21/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - Se hace saber que con fecha 04 de julio de 2025 se ha celebrado contrato de transferencia de fondo de comercio entre la Sra. María Matilde Bonvin, DNI 17.530.228, CUIT 27-17530228-5, con domicilio en Los Nogales 51, Villa Los Altos, Río Ceballos, en su carácter de

CEDENTE, y la Sra. Romina Laura Guirin, DNI 30.603.724, CUIT 27-30603724-8, con domicilio Peron 52, ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, dedicado a la actividad farmacéutica. Se pone en conocimiento de los interesados a los fines que estimen corresponder. 16/07/2025

5 días - N° 609450 - \$ 20780 - 23/7/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CIRCUNVALACIÓN S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2023, los Sres. accionistas de Circunvalación S.A. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Aprobar el cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijando la nueva sede social en calle Bv. San Juan 1387, Barrio Paso de los Andes 5000, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; (ii) Aprobar la Reforma del Artículo Primero del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina Circunvalación S.A., y tiene su jurisdicción en la Provincia de Córdoba. Puede instalar por resolución del Directorio, sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero."

1 día - N° 609233 - \$ 2930 - 21/7/2025 - BOE

SOLVEX

SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) Ignacio Menina, D.N.I. N° 37.285.263, CUIT/CUIL N° 20-37285263-2, nacido el día 09/05/1993, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Dr. Gregorio Álvarez N° 4581, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOLVEX SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Dr. Gregorio Álvarez N° 4581, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización en general de herramientas, maquinarias, accesorios, fluidos de corte, grasas, equipos, dispositivos y elementos afines, utilizados en procesos industriales de cualquier naturaleza. 6) La fabricación, ensamblaje, instalación, reparación, mantenimiento y servicio técnico de maquinarias, herramientas, accesorios y equipos utilizados en procesos industriales eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos o de cualquier otra tecnología aplicable. 7) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría, capacitación, desarrollo de soluciones integradas y soporte postventa, vinculados al uso, implementación y optimización de maquinarias, herramientas, accesorios, equipos utilizados en procesos industriales de cualquier naturaleza. 8) La comercialización, desarrollo e implementación de software, dispositivos electrónicos y tecnologías aplicadas a la automatización, control, monitoreo y mejora de procesos industriales y productivos. 9) La locación, leasing, cesión, y cualquier otra forma de uso o aprovechamiento económico de maquinarias, herramientas, equipos y sistemas utilizados en procesos industriales, propios o de terceros. 10) La organización, promoción y participación en ferias, exposiciones, eventos comerciales, capacitaciones y actividades de difusión, relacionadas con la industria, la tecnología y los bienes de capital. 11) La inversión, participación o asociación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias u otras formas jurídicas o contratuales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto esté relacionado directa o indirectamente con las actividades precedentes 12) Ejecutar y realizar representaciones de marcas comerciales relacionadas con las actividades precedentes. 13) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos setecientos Mil (\$700.000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (\$7.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO MENNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. IGNACIO MENNA, D.N.I. N° 37.285.263, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FLORENCIA MAITÉ LÓPEZ ESTEBAN, D.N.I. N° 36.431.473 tendrá el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO MENNA, D.N.I. N° 37.285.263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 609371 - \$ 23265 - 21/7/2025 - BOE

SIERRAS DE CALAMUCHITA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 3 de abril de 2025, los socios de "SIERRAS DE CALAMUCHITA S.R.L" resolvieron aumentar el capital social y reformar el contrato constitutivo.- Quedando redactado el artículo del contrato Social que refiere al capital de la siguiente manera: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en treinta mil cuotas sociales (30.000) de pesos mil cada una (\$ 1000) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José María Torres, un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000); Stella Maris Torres un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000); Vilma del Valle Torres un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000), Alicia Inés Torres un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000); Salvador Torres tres mil ciento ochenta (3180) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones ciento ochenta mil (\$ 3.180.000); Alejandro Torres tres mil ciento ochenta (3180) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones ciento ochenta mil (\$ 3.180.000), Gladys Torres un mil ciento cuarenta (1140) cuotas sociales de pesos

un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ciento cuarenta mil (\$ 1.140.000), Pedro Ortega tres mil setecientos cincuenta (3750) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres millones setecientos cincuenta mil (\$ 3.750.000), Marcelo Ambrosi un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000), Natalia Ambrosi un mil ochocientas setenta y cinco (1875) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000), Nélida Ortega dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2499) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil (\$ 2.499.000), Héctor Ortega dos mil quinientas dos (2502) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos dos millones quinientos dos mil (\$ 2.502.000), y Silvia Ortega dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2499) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) de valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil (\$ 2.499.000).- El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado".

1 día - N° 609479 - \$ 15855 - 21/7/2025 - BOE

MACROX S.R.L.

Por Acta de Reunión de fecha 12/05/2025, se aprobó la cesión de 250 cuotas sociales correspondientes a Raúl Alberto Prat, DNI 11548299; en favor de Anabela Desiree Tolosa, DNI 30.970.135, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio real en calle 10 de octubre N° 4765 de B° Parque Alameda, Ciudad de Córdoba. Además, se aprobó la modificación del art. 4 del Contrato, cuya redacción es la siguiente: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente manera: (i) GERARDO MARIO TOLOSA, DNI 7.693.176, suscribe cuatro mil setecientas cincuenta (4750) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500); (ii) ANABELA DESIREE TOLOSA, DNI 30.970.135, suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500). Adicionalmente, se aprobó el cambio de sede social (por cambio en la denominación de la calle) y la modificación del art. 1 del Estatuto

Social, cuya redacción es la siguiente: PRIMERO: DENOMINACIÓN — DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "MACROX S.R.L." Tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Av. Ricardo Luti 1240 (ex Av. Sabattini), Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación en cualquier punto del país para la realización del giro comercial. Por último, se aprobó la designación de una nueva socia gerente y la modificación del art. 5 y 6 del Contrato Social, con la siguiente redacción: QUINTO. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios GERARDO MARIO TOLOSA y ANABELA DESIREE TOLOSA, de manera indistinta, en carácter de Gerentes, por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válido con la firma del cualquiera de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Decreto Ley 5696/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. SEXTO: La representación, organización, funcionamiento y administración de la sociedad queda como lo indica la cláusula anterior a cargo de los socios gerentes, quienes se deberán reunir por lo menos una vez por año en la sede social y hacer constar las resoluciones que se adopten en el libro de actas dispuesto al efecto y que firmarán los presentes.

1 día - N° 609378 - \$ 14085 - 21/7/2025 - BOE

INDUTAMB S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: "INDUTAMB S.R.L." - MODIFICACION CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de julio de 2025, los socios de INDUTAMB S.R.L. resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social y designación de autoridades: Danny Rafael LORENZATTI, argentino, DNI 18.508.298, CUIT 23-18508298-9, mayor de edad, nacido el 25 de Diciembre de 1.967, de profesión Técnico Superior de Lechería y Alimentos, casado con Vanina Andrea TORRA, domiciliado en calle Corrientes 1566 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; José Antonio AYAS,

argentino, DNI 14.523.716, CUIT 20-14523716-6, mayor de edad, nacido el 28 de Octubre de 1.961, de profesión Técnico Electromecánico, casado con Sandra Estela IGARZABAL, domiciliado en calle Perito Moreno 1012 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Juan José WENGER, argentino, DNI 25.291.763, CUIT 20-25291763-3, mayor de edad, nacido el 20 de setiembre de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Alejandra Pietro, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Se modifica la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de autoridad - Socio Gerente: Seguidamente se resuelve designar como Gerente al socio Juan José WENGER, argentino, DNI 25.291.763, CUIT 20-25291763-3, mayor de edad, nacido el 20 de setiembre de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Alejandra Pietro, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, por el término que dure la sociedad, y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades y deja constituido el domicilio especial en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba

1 día - N° 609383 - \$ 11805 - 21/7/2025 - BOE

GONTIWEL S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2023, los Sres. accionistas de Gontiwel S.A. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Aprobar el cambio de domicilio a la jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijando la nueva sede social en calle Bv. San Juan 1387, Barrio Paso de los Andes 5000, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; (ii) Aprobar la Reforma del Artículo Primero del Estatuto de Adecuación Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de GONTIWEL S.A. y por adecuación al Derecho Argentino, continúa funcionando la sociedad constituida en la Repúbl-

ica Oriental del Uruguay denominada "Gontiwel Internacional Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o extranjero."

1 día - N° 609236 - \$ 3920 - 21/7/2025 - BOE

WEB PRESS S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/25 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Osvaldo Antonio Alfonso DNI 13.060.607 y Directora Suplente: Marta Elena Gerónima Domínguez DNI 12.762.050, Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 609343 - \$ 1100 - 21/7/2025 - BOE

YAVARONE PALMIERI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 3, de fecha 16/07/2025, los socios de "YAVARONE PALMIERI S.A." resolvieron unánimemente ratificar el íntegro contenido del acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, celebrada con fecha 10/06/2025.

1 día - N° 609586 - \$ 1742 - 21/7/2025 - BOE

OPEN MODA S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) SILVANA MARCELA PAUTASSO, D.N.I. N° 23.497.631, CUIT N° 27-23497631-7, nacida el día 03/12/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Los Jacintos 780, barrio La Luisa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) VALENTINA SOFÍA GOMEZ, D.N.I. N° 40.027.156, CUIT N° 27-40027156-4, nacida el día 02/12/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Los Jacintos 780, barrio La Luisa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OPEN MODA S.A.S. Sede: Calle Los Zorzales 112, barrio Aguaclara, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650.000,00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Sesenta y Cinco Mil (\$65.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) SILVANA MARCELA PAUTASSO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones. 2) VALENTINA SOFÍA GOMEZ, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: SILVANA MARCELA PAUTASSO D.N.I. N° 23.497.631 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. VALENTINA SOFÍA GOMEZ D.N.I. N° 40.027.156 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. SILVANA MARCELA PAUTASSO D.N.I. N° 23.497.631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 609497 - \$ 27555 - 21/7/2025 - BOE

MELANA Y CIA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

RENUNCIA DE PRESIDENTE - En Asamblea Gral. Ord. y Extraord. N°20 del 23/5/25 la Sra. Patricia Gladys Melana, DNI N° 18.464.944 presentó formalmente su renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad MELANA Y CIA S.A., sociedad regular inscripta en Registro Público bajo Matrícula N°10359-A, y sede social en Av. San Martín N°927, Va. Carlos Paz, Pcia. Cba. Dicha renuncia fue formalmente aceptada al punto 9º del Orden del Día de la asamblea referida, y su gestión aprobada sin reserva alguna. En el mismo acto el Sr. Mariano Omar Melana, DNI N.º 29.939.695 fue electo como nuevo Presidente. Tanto la sociedad propiamente dicha como el Presidente electo, Sr. Mariano Omar Melana, fueron

formalmente intimados para efectuar la correspondiente presentación ante IPJ, bajo apercibimiento de iniciar la inscripción de la renuncia ante el órgano de control. Las intimaciones se efectuaron mediante CD N° 328853449 y CD 328853435 ambas del 30/6/25.

1 día - N° 609384 - \$ 3935 - 21/7/2025 - BOE

DEXEL S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 02/12/24, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: MARCELO ALEJANDRO OTERO D.N.I N° 17.105.789, con domicilio real en calle Balcarce N° 580, Villa Mercedes, Provincia de San Luis (Presidente) y RICARDO RUBEN AMSLER, D.N.I. N° 14.409.788, con domicilio real en Mariano Fragueiro N° 1085 - Barrio Cofico, Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba (Vicepresidente). Director Suplente: PATRICIA LEONOR OTERO, DN.N.I N° 14.132.384, con domicilio real en Balcarce N° 580, Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

1 día - N° 609513 - \$ 2370 - 21/7/2025 - BOE

CHECK.PHARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) GUADALUPE PEREYRA MARIANI, D.N.I. N° 42693695, CUIT/CUIL N° 27426936955, nacido/a el día 04/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Giménez Jose P 1932, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHECK.PHARMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Sin Nombre, manzana 16, lote 122, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Mil (780000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil

Ochocientos (7800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUADALUPE PEREYRA MARIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUADALUPE PEREYRA MARIANI, D.N.I. N° 42693695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA BEATRIZ PEREYRA, D.N.I. N° 22794565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUADALUPE PEREYRA MARIANI, D.N.I. N° 42693695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609683 - s/c - 21/7/2025 - BOE

M.B & M.O S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) OSVALDO DIEGO MIGUEZ, D.N.I. N° 28717921, CUIT/CUIL N° 23287179219, nacido/a el día 15/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Intendente Redolfi 269, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAYRA ROMINA BARZABAL, D.N.I. N° 37374370, CUIT/CUIL N° 23373743704, nacido/a el día 08/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: M.B & M.O S.A.S. Sede: Calle Intendente Redolfi 269, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis- tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 100 acciones de valor nominal Trece Mil (13000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

OSVALDO DIEGO MIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MAYRA ROMINA BARZABAL, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYRA ROMINA BARZABAL, D.N.I. N° 37374370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO DIEGO MIGUEZ, D.N.I. N° 28717921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYRA ROMINA BARZABAL, D.N.I. N° 37374370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 609697 - s/c - 21/7/2025 - BOE

KIOSCO PLAYA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) CLAUDIO ANDRES ARIS, D.N.I. N° 24617914, CUIT/CUIL N° 20246179140, nacido/a el día 02/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Ingenieros 1929, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA NATALIA GUZMAN, D.N.I. N° 27795349, CUIT/CUIL N° 27277953493, nacido/a el día 06/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chubut 35, barrio Aceitero, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KIOSCO PLAYA S.A.S. Sede: Calle Chubut 35, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANDRES ARIS, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MARIA NATALIA GUZMAN, suscribe la cantidad de 50

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA NATALIA GUZMAN, D.N.I. N° 27795349 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ANDRES ARIS, D.N.I. N° 24617914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA NATALIA GUZMAN, D.N.I. N° 27795349. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 609705 - s/c - 21/7/2025 - BOE

NEJEVA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) VALENTINA ALEJANDRA FLORIT, D.N.I. N° 43880922, CUIT/CUIL N° 27438809223, nacido/a el día 20/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 2603, barrio Yofre Norte de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESUS RAFAEL FLORIT, D.N.I. N° 46655361, CUIT/CUIL N° 20466553612, nacido/a el día 07/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en C Camino A Toledo, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEJEVA S.A.S. Sede: Calle Edison 2603, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA ALEJANDRA FLORIT, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JESUS RAFAEL FLORIT, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTINA ALEJANDRA FLORIT, D.N.I. N°

43880922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS RAFAEL FLORIT, D.N.I. N° 46655361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA ALEJANDRA FLORIT, D.N.I. N° 43880922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609707 - s/c - 21/7/2025 - BOE

THRIAMVOS S.R.L.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) TERESA ALEJANDRA BAUCER, D.N.I. N° 16034197, CUIT/CUIL N° 27160341977, nacido/a el día 15/11/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mar De Ajo 869, barrio Ampliacion Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN VACA, D.N.I. N° 40401766, CUIT/CUIL N° 27404017662, nacido/a el día 06/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mar De Ajo 869, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THRIAMVOS S.R.L.Sede: Calle Arboleda Julio 3363, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ROCIO BELEN VACA, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) TERESA ALEJANDRA BAUCER, suscribe la cantidad de 620 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso

de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) TERESA ALEJANDRA BAUCER, D.N.I. N° 16034197.Gerente/a Suplente: 1) ROCIO BELEN VACA, D.N.I. N° 40401766.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609732 - s/c - 21/7/2025 - BOE

DAMER S.A.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta N° 8 de fecha 11/07/2025, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "DAMER S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación PRESIDENTE: Rochi Florencia Natali DNI 34.455.625 – DIRECTOR SUPLENTE: Reyna Gonzalo Ezequiel DNI 30.470.428.

1 día - N° 609809 - \$ 2924 - 21/7/2025 - BOE

VALLE DE LOIRA MEDICAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) ESTEFANIA DENISE MARTINEZ, D.N.I. N° 36433253, CUIT/CUIL N° 27364332535, nacido/a el día 05/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Jose Maria Rosa 8772, barrio Mercantil, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: VALLE DE LOIRA MEDICAL S.A.S.Sede: Calle Talma 2500, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad hori-

zontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Quinientos (7500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEFANIA DENISE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEFANIA DENISE MARTINEZ, D.N.I. N° 36433253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HECTOR CRISTIAN PAEZ, D.N.I. N° 30971060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA DENISE MARTINEZ, D.N.I. N° 36433253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609735 - s/c - 21/7/2025 - BOE

J.M.S.O.P. AVIACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO PAGLIONE, D.N.I. N° 33254023, CUIT/CUIL N° 20332540239, nacido/a el día 12/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle San Martin 263, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOAQUIN PAGLIONE, D.N.I. N° 37439498, CUIT/CUIL N° 20374394984, nacido/a el día 09/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Chile 252, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina Dénominación: J.M.S.O.P. AVIACIÓN S.A.S.Sede: Calle Jorge Newbery 1065, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO PAGLIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOAQUIN PAGLIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO PAGLIONE, D.N.I. N° 33254023 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN PAGLIONE, D.N.I. N° 37439498 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO PAGLIONE, D.N.I. N° 33254023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609744 - s/c - 21/7/2025 - BOE

VIALIA SAS

Mediante REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA con fecha 15/7/2025 la totalidad de los accionistas aprobaron por unanimidad la Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social. El cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Jere-mías Olmedo Gastaldi DNI 39.621.911, Juan Cruz Peracca DNI 39.623.806 y Rodrigo Martínez DNI 39.448.558 indistintamente de forma individual. Será suficiente la firma de cualquiera de las personas mencionadas, con excepción de los actos que deban instrumentarse mediante escritura pública, cualquiera sea su naturaleza, en cuyo caso será requisito la firma conjunta de, al menos, dos (2) de los mencionados anteriormente. Los representantes ejercerán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 609759 - \$ 6572 - 21/7/2025 - BOE

TIMECLOCK S.A.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) MAYCO TOMAS PEREZ BARITAUD, D.N.I. N° 43143531, CUIT/CUIL N° 20431435315, nacido/a el día 07/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caferatta, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA KARINA BARITAUD, D.N.I. N° 23195639, CUIT/CUIL N° 27231956390, nacido/a el día 20/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Fuencarral 465, barrio Cáceres, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIMECLOCK S.A. Sede: Calle Fuencarral 465, barrio Cáceres, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: - Servicios de recaudación y pago: La sociedad tiene por objeto organizar, implementar y administrar sistemas de gestión y cobranza de créditos dinerarios de cualquier naturaleza, así como prestar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, utilizando para ello medios de pago electrónicos y/o cualesquiera otros mecanismos de pago, incluyendo efectivo, cheques, transferencias bancarias, tarjetas de crédito y débito, u otros medios de pago nacionales o internacionales, así como cualesquiera modalidades que pudieren desarrollarse en el futuro. Dichos servicios se orientarán, principalmente, a la percepción de pagos de carácter periódico o recurrente, tales como impuestos, tasas, contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de bienes, donaciones y eventos, destinados a entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, procurando facilitar el acceso a nuevas modalidades de servicios -particularmente tecnológicos- y optimizar sus procesos operativos. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo actividades de comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación, en cualquiera de sus formas, de los servicios, productos e insumos vinculados al objeto social, incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranza y pago. Las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no constituyen limitación alguna a las formas de ejecución del objeto social. A efectos del cumplimiento de las actividades comprendidas en su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones y efectuar aportes de capital a favor de personas humanas y/o jurídicas; celebrar contratos de colaboración, de asociación o de cualquier otra índole; adquirir, enajenar y/o permutar toda clase de títulos valores; tomar y otorgar créditos y realizar operaciones financieras de cualquier naturaleza, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en el régimen de la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que impliquen captación de ahorro público. La sociedad podrá asimismo celebrar contratos de franquicia, representación, consignación y mandato con empresas radicadas en el país o en el extranjero que presten servicios o comercialicen bienes relacionados con el objeto social. Cuando al actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000

acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAYCO TOMAS PEREZ BARITAUD, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. 2) ANA KARINA BARITAUD, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANA KARINA BARTAUD, D.N.I. N° 23195639 2) Director/a Suplente: MAYCO TOMAS PEREZ BARITAUD, D.N.I. N° 43143531. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609746 - s/c - 21/7/2025 - BOE

EXPENDEADORAS AUTOMATICAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) SUSY ANDREA BRUCHMANN, D.N.I. N° 22669894, CUIT/CUIL N° 27226698944, nacido/a el día 03/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 450, piso 11, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N° 24350052, CUIT/CUIL N° 20243500525, nacido/a el día 19/07/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oscariz Beaumont 1744, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPENDEADORAS AUTOMATICAS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 357, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

sos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSY ANDREA BRUCHMANN, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) HUGO GASPAR BRUCHMANN, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N° 24350052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSY ANDREA BRUCHMANN, D.N.I. N° 22669894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO GASPAR BRUCHMANN, D.N.I. N° 24350052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 609749 - s/c - 21/7/2025 - BOE

GROTTA FRATELLI S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) ROQUE RAUL CUEVA, D.N.I. N° 27971996, CUIT/CUIL N° 20279719965, nacido/a el día 09/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle La Rioja 50, departamento 4, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE EDUARDO CUEVA, D.N.I. N° 35578234, CUIT/CUIL N° 20355782345, nacido/a el día 14/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida General Paz 351, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GROTTA FRATELLI S.A.S. Sede: Avenida General Paz 351, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras de construcción, civiles, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, prestación del servicio de instalación de infraestructura para los servicios particulares de gas, agua, climatización, sanitarios, y de sus artefactos, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Comercialización de electrodomésticos en todas las formas posibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE RAUL CUEVA, suscribe la cantidad de 160000 acciones. 2) JORGE EDUARDO CUEVA, suscribe la cantidad de 640000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROQUE RAUL CUEVA, D.N.I. N° 27971996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE EDUARDO CUEVA, D.N.I. N° 35578234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE RAUL CUEVA, D.N.I. N° 27971996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 609753 - s/c - 21/7/2025 - BOE

G&GV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/07/2025. Socios: 1) GUILLERMO GABRIEL OMEGA, D.N.I. N° 17555496, CUIT/CUIL N° 20175554964, nacido/a el día 16/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en A Bosque Alegre Sn, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: G&GV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Provincial E96 Km. 24 1, barrio Observatorio, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, con medios de transporte propios o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Gestión, operación y mantenimiento de establecimientos hoteleros, así como la prestación de servicios relacionados con el alojamiento y la hostería. Control de la operación de un establecimiento hotelero. Gestión diaria, personal, las finanzas, las ventas, el marketing y la experiencia del huésped. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 6356 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GABRIEL OMEGA, suscribe la cantidad de 6356 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GABRIEL OMEGA, D.N.I. N° 17555496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICENTE OMEGA, D.N.I. N° 44475603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GABRIEL OMEGA, D.N.I. N° 17555496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 609756 - s/c - 21/7/2025 - BOE

HERLIGHET S.R.L.

Constitución de fecha 15/07/2025. Socios: 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, D.N.I. N° 43813937, CUIT/CUIL N° 20438139371, nacido/a el día 02/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 133, barrio San Francisco, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FELIPE SANTIAGO ORMEÑO, D.N.I. N° 14298570, CUIT/CUIL N° 20142985706, nacido/a el día 30/01/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 133, barrio San Francisco, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HERLIGHET S.R.L. Sede: Calle Mariano Moreno 133, barrio San Francisco, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) FELIPE SANTIAGO ORMEÑO, suscribe la cantidad

de 620 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FELIPE SANTIAGO ORMEÑO, D.N.I. N° 14298570. Gerente/a Suplente: 1) ALEJANDRO NICOLAS MURIAS, D.N.I. N° 43813937.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609758 - s/c - 21/7/2025 - BOE

PLURAL REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2025. Socios: 1) PABLO LUIS ROCCHI, D.N.I. N° 21465898, CUIT/ CUIL N° 20214658985, nacido/a el día 22/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia De Cossio 6121, barrio Liniers, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PLURAL REPRESENTACIONES S.A.S.Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 1, departamento D, torre/local 5, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO LUIS ROCCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO LUIS ROCCHI, D.N.I. N° 21465898 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SUSANA PATRICIA FERNANDEZ SEIJO, D.N.I. N° 20442259 en el carácter de administradora

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO LUIS ROCCHI, D.N.I. N° 21465898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 609775 - s/c - 21/7/2025 - BOE

DACARO S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) VANESA ALEJANDRA RODI, D.N.I. N° 38001076, CUIT/CUIL N° 27380010769, nacido/a el día 27/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayor Arrubarrena 1651, barrio C De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DACARO S.A.S. Sede: Calle M Arrubarrena 1651, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, representación, consignación, depósito, acopio y fabricación de productos y artículos para sublimación, tales como tazas, vasos, vasos térmicos, mates, termos, textiles, prendas de vestir, objetos de decoración, elementos promocionales, insumos, máquinas, tintas, papeles especiales y todo otro bien mueble relacionado directamente con la actividad de sublimación. Asimismo, podrá prestar servicios de personalización, impresión, diseño, estampado, grabado, bordado y sublimación sobre productos propios o de terceros. La sociedad también podrá realizar actividades de capacitación, formación, organización de eventos, ferias, exposiciones y talleres vinculados a la actividad de sublimación y diseño gráfico aplicado a objetos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA ALEJANDRA RODI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA ALEJANDRA RODI, D.N.I. N° 38001076 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA MAGDALENA WAISMANTEL, D.N.I. N° 16742153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ALEJANDRA RODI, D.N.I. N° 38001076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 609782 - s/c - 21/7/2025 - BOE

HAWK DEFENSAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) CRISTIAN DAVID MOYANO, D.N.I. N° 32863964, CUIT/CUIL N° 20328639646, nacido/a el día 13/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jefe. Privado, con domicilio real en Calle Gimenez Juan Ramon 468, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) OSCAR EDUARDO BOROS, D.N.I. N° 24094302, CUIT/CUIL N° 20240943027, nacido/a el día 28/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Richieri 3951, piso 2, departamento 24, barrio Sep, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUMBERTO EDGAR CAZZOLA, D.N.I. N° 20531930, CUIT/CUIL N° 20205319302, nacido/a el día 24/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Heroes De Vilcapugio 3083, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAWK DEFENSAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Heroes De Vilcapugio 3083, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 6356 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN DAVID MOYANO, suscribe la cantidad de 2118 acciones. 2) OSCAR EDUARDO BOROS, suscribe la cantidad de 2119 acciones. 3) HUMBERTO EDGAR CAZZOLA, suscribe la cantidad de 2119 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUMBERTO EDGAR CAZZOLA, D.N.I. N° 20531930 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN DAVID MOYANO, D.N.I. N° 32863964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUMBERTO EDGAR CAZZOLA, D.N.I. N° 20531930. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609803 - s/c - 21/7/2025 - BOE

DILASER S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) DIONICIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24179918, CUIT/CUIL N° 20241799183, nacido/a el día 09/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olazabal 30, de la ciudad de Boulogne, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: DILASER S.A.S. Sede: Calle Von Hermann Esq El Piquillín Sn, barrio San Huberto, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIONICIO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIONICIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24179918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.

1) RUBEN GUTIERREZ, D.N.I. N° 22356335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIONICIO GUTIERREZ, D.N.I. N° 24179918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 609806 - s/c - 21/7/2025 - BOE

GRUPO ROBLEK S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) NICOLAS PIERRESTEGUI, D.N.I. N° 36145904, CUIT/CUIL N° 20361459041, nacido/a el día 05/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida Republica De China 1850, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS JAVIER AMENGUAL, D.N.I. N° 38501489, CUIT/CUIL N° 23385014899, nacido/a el día 19/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Ischillín 477, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN FACUNDO BERNIS, D.N.I. N° 36355147, CUIT/CUIL N° 20363551476, nacido/a el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 2666, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) FEDERICO CENTENO REVOL, D.N.I. N° 37475316, CUIT/CUIL N° 23374753169, nacido/a el día 02/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle General Juan Bautista Bustos 736, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ROBLEK S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1492, torre/local 110, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 40000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO CENTENO REVOL, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. 2) NICOLAS PIERRESTEGUI, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. 3) MATIAS JAVIER AMENGUAL, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. 4) JUAN FACUNDO BERNIS, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PIERRESTEGUI, D.N.I. N° 36145904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN FACUNDO BERNIS, D.N.I. N° 36355147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PIERRESTEGUI, D.N.I. N° 36145904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 609812 - s/c - 21/7/2025 - BOE

SATRES PILAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) JOSÉ LUIS MILANESIO, D.N.I. N° 18254415, CUIT/CUIL N° 23182544159, nacido/a el día 19/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Braulio Colazo 1166, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SATRES PILAR S.A.S. Sede: Calle Braulio Colazo 1166, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS MILANESIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Admi-

nistración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ LUIS MILANESIO, D.N.I. N° 18254415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MILANESIO, D.N.I. N° 39971942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS MILANESIO, D.N.I. N° 18254415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05

1 día - N° 609813 - s/c - 21/7/2025 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE
 INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
 SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
 (ACIF - SEM)**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 45, de fecha 03 de julio de 2025, se resolvió que la sede social ha sido trasladada a la calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 1°, PH N°107, Local Comercial, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, con lo cual corresponde que se proceda a modificar dicha sede fijada en calle General Alvear N° 15, Piso 6°, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. –en consecuencia- fijar la sede social en el domicilio citado supra de calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 1°, PH N°107, Local Comercial.

1 día - N° 609817 - s/c - 21/7/2025 - BOE

**RODERUIZ SOCIEDAD EN
 COMANDITA POR ACCIONES**

VICUÑA MACKENNA

ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88 – Inc. II – Ley 19.550). Por Asamblea Extraordinaria, de carácter unánime, del 28/03/2025 “RODERUIZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” realizada en la sede social de calle Francisco Torres N° 510 de Vicuña Mackenna (Cba.), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 41.866-A, CUIT N° 30-51323655-3, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escindiente, según Balance Especial de Escisión al 31/12/2024, tiene un Activo de \$ 8.867.219.542,63. y un Pasivo de \$ 2.123.082.174,27. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a “HUGANDER S.A.S.” con domicilio en calle Francisco Torres N° 510 de Vicuña Mackenna

(Cba) un Activo de \$ 130.000.000, y ningún Pasivo. b) a “ELOY RURAL S.A.S.” con domicilio en calle Francisco Torres N° 510 de Vicuña Mackenna (Cba.) un Activo de \$ 130.000.000, y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle Francisco Torres N° 510 de Vicuña Mackenna (Cba.).-

3 días - N° 609299 - \$ 14280 - 22/7/2025 - BOE

TRES PLÁTANOS S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 03/05/2024, que revisió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adela María Cusi, D.N.I. N° 13.090.163 y Director Suplente: Tomás Pío Castro Peña, D.N.I. N° 31.104.349. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Mayo de 2024. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 609007 - \$ 1690 - 21/7/2025 - BOE

LA PAPELERA S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta Nro.28 de Asamblea Ordinaria del 20/05/2025 se resolvió aprobar la designación del Directorio por el término de tres ejercicios a los siguientes: directores titulares: Elias Marcelo Canan (D.N.I. 16.669.970) en el cargo de presidente e Hilda Irene Kullok (D.N.I. 11.361.142) como vice-presidente; director suplente: Pablo Aaron Cheb Terrab (D.N.I. 30.034.904).

1 día - N° 609078 - \$ 1100 - 21/7/2025 - BOE

CORGAMING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Julio de 2025, convocada por Acta de Directorio de fecha 11/06/2025, se reúnen en la sede social de la firma, sito en Ibarbalz 1331, Piso 7, Depto. 704, Torre/Local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores Accionistas que representan el 66.66 % del capital social, quienes resuelven lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea: se designa a tal fin a los accionistas presentes, Sra. Marisa Mabel Flores, DNI 23.548.807, y la Sra. Sandra Mabel Peñaloza, DNI 20.410.577, quienes aceptan hacerlo. 2) La renuncia al cargo de presidente, del Sr. Carlos Exequiel GIORDANA, D.N.I. 33.667.806; Se aprueba la renuncia formalizada por el Miembro del Órgano de Administración, a su respectivo cargo, 3) Designación del Órgano de

Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente, a la Sra. Marisa Mabel Flores, DNI 23.548.807, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removida antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARISA MABEL FLORES, DNI 23.548.807, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removida antes, por justa causa. La autoridad electa manifiesta que ACEPTE en forma expresa el cargo para el cual ha sido designada y declara bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades, y también, manifiesta no encontrarse dentro de la “Nómina de Personas Expuestas Políticamente”, aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, constituye domicilio especial en la sede social de la firma.

1 día - N° 609346 - \$ 8975 - 21/7/2025 - BOE

DON PACO S.A.

BENGOLEA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 18 de fecha 09/04/2025, se llevó a cabo la ratificación de cargos de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, quedando el mismo conformado por DOS DIRECTORES TITULARES y un DIRECTOR SUPLENTE, resultando: como Director Titular Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO el Sr. GUENDULAIN ALBERTO EDUARDO D.N.I: 12.710.235, DIRECTOR TITULAR el Sr. GUENDULAIN JA-VIER GUILLERMO D.N.I:16.018.269 y Director Suplente: al Sr. GUENDULAIN FERNANDO OSCAR D.N.I: 17.066.800. Los mismos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en JOSE MARCELINO N° 117-BENGOLEA.

1 día - N° 609357 - \$ 2425 - 21/7/2025 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS
 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

NUEVAS AUTORIDADES - El Colegio Profesional de Geólogos de la Provincia de Córdoba, dando cumplimiento con lo establecido y estipulado por la Ley 10.436/17, de la Creación de este Colegio Profesional, informa que la Junta Electoral, en Acto del 03 de Julio de 2025 (Acta N° 17/25, del Libro Copiador de Actas, Fojas 33 a 35), promulga las nuevas autoridades del Colegio, con una duración

en sus cargos por un período de tres (3) años, conforme al siguiente listado: Directorio: Presidente: Geólogo Arturo Rufino Llupiá (M.P: A-269). Vicepresidente: Geólogo Jorge Horacio Rotelli (M.P: A-426). Secretario: Geólogo José Tomás Amaya (M.P: A-410). Prosecretaria: Lic. en Geol. Mariela Cecilia Sommaro (M.P: A-640). Tesorero: Geólogo Marcelo Héctor Chambard (M.P: A-551). Protesorero: Geólogo Matías Forno (M.P: A-620).

3 días - N° 609391 - \$ 9330 - 11/8/2025 - BOE

HIERROS INDUSTRIAL S.A.

HIERROS INDUSTRIAL S.A., soc. inscripta en el Reg. Público de Comercio de la Pcia. de La Rioja, a los folios 2505/20 del libro 57 con fecha 3/11/2003, por Asamblea Ordinaria N° 38 de fecha 26/07/2024 resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sociedad, trasladando el mismo a la jurisdicción de la provincia de Córdoba. En consecuencia, se modificó el artículo 2 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias, o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior." Asimismo se resolvió fijar la sede social en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 7500, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 609392 - \$ 3165 - 21/7/2025 - BOE

MYD INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/2025 se resolvió ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2024. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2024 se aprobó la disolución de la sociedad y la designación en el cargo de liquidador al Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462.

1 día - N° 609359 - \$ 1100 - 21/7/2025 - BOE

BIOCOOL.TM S.A.S.

(Modificación de Estatuto, Nuevo texto Ordenado, Designación de autoridades). Por acta de Reunión de Socios de fecha 19/06/2025, por unanimidad los socios de "BIOCOOL.TM S.A.S.", resolvieron: a) Aceptar la renuncia efectuada por la Sra. Melanie Bacaloni DNI 34.277.662 al cargo de Administradora Titular y Representante. Asimismo, se aceptó la renuncia efectuada por la Sra. Martina Carrara DNI 34.317.053 al cargo de Administradora Suplente; b) Se modificó la cláusula cuarta del Estatuto social, la que quedó redactada conforme al siguiente detalle: ARTICULO 4: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."; c) Se modificó la cláusula séptima del Estatuto Social, la que quedó redactada del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración, dicho órgano estará compuesto por el numero de Administradores Titulares que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Para el caso de que la Reunión de Socios designe una Administración colegiada, la Administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Reunión de Socios fija la remuneración de los Administradores. La Reunión de Socios puede designar igual, mayor o menor número de Administradores Suplentes a fin de llenar las vacancias que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un Administrador Suplente es obligatoria, conforme al o normado por el art. 50 de la Ley 27.349. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Los Administradores, Titulares y Suplentes, permanecerán en sus cargos mientras no sean removidos por cualquier causa."; d) Se reformó la cláusula octava del estatuto social, la que quedó redactada del siguiente modo: "ARTICULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los Administradores Titulares, en forma individual e indistinta."; e) se aprobó un nuevo texto ordenado que incluye las modificaciones antes mencionadas; f) Se designaron autoridades conforme al siguiente detalle: i) Administradora Titular y Representante: Sra. Martina Carrara, DNI 34.317.053, CUIT 27-34317053-5, nacida el 28/04/1989, sexo femenino, estado civil casada, argentina, de profesión Empresario y con domicili-

lio en calle Parmenio Ferrer 6385, Ciudad de Córdoba; ii) Administrador Suplente: Sr. Nicolás Pech, DNI 33.935.181, CUIT 20-33935181-4, nacido el 15/07/1988, sexo masculino, estado civil Casado, argentino, de profesión Empresario, con domicilio en Rio de Janeiro n° 2001, Villa Allende, Córdoba, como Administrador Suplente.

1 día - N° 609434 - \$ 32120 - 21/7/2025 - BOE

MARENGO S.R.L.

ACTA NÚMERO 35 - En la ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de mayo de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen en forma unánime y auto convocada, en la sede social, todos los socios de MARGENGO S.R.L. (CUIT N° 30707990712), el Sr. Francisco Esteban Marengo, DNI 07.965.885, quien es titula de un mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales; el Sr. Pablo Martín Marengo, DNI 24.318.353, quien es titula de un mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales y la Sra. Alicia Virginia del Carmen Alvarez, D.N.I. 20.381.887, por su derecho propio y en carácter de apoderada de los sucesores de Nelson Cesar Marengo, D.N.I. N° 17.630.185, titular de un mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales (designada Administradora Judicial mediante decreto de fecha 10/04/2025, dictado por el tribunal O.P.S. del al ciudad de Córdoba, en el "EXPEDIENTE SAC: 12787555 - MARENKO, NELSON CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", habiendo sido aceptado el cargo mediante Acta de fecha 15/04/2025), conforme lo acredita con copia certificada del PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICION, labrado en Escritura Número Diez, de fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticinco (23/01/2025), por la Escribana María Alejandra Bianotti, titular del Registro N° 627, que declara bajo fe de juramente que el mismo es autentico y a la fecha subsiste, en virtud de ello, se representan el total del capital social, motivo por el cual la reunión es unánime, a los efectos de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación: 1. Ratificación del Acta N° 34. 2. Consideración de la modificación del Artículo Sexto Contrato Social. 3. Elección de autoridades. 4. Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 5. Autorizaciones. Ingresando al tratamiento del primer punto del orden del día, la Sra. Alicia Virginia del Carmen Alvarez, informa que atento a las exigencias del Registro Público de Comercio, solicita se ratifique el Acta N° 34, con la modificación impuesta por el mismo registro, la que será tratada a continuación. Sometida la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes. Ingresando al tratamiento del segundo punto del orden del día, el señor Socio Gerente Pablo Martín Marengo, informa que debi-

do al fallecimiento del socio gerente Nelson Cesar Marengo es necesario modificar el artículo Sexto del Contrato Social, proponiendo la siguiente redacción para la cláusula bajo análisis: "SEXTO: Representación. Administración y Dirección. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, quienes ejercerán tal cargo de manera indistinta. Los socios, en reunión convocada a tal fin, determinan, por votos que representen la mayoría del capital social total, la cantidad de gerentes a designar y nominarán a la o a las personas que asumirán los cargos. Las funciones del o de los gerentes se extenderán hasta tanto se decida su revocación, decisión ésta que adoptarán los socios en reunión social y por votos que representen la mayoría del capital social total. Es sancionable todo comportamiento del o de los gerentes que, en el cumplimiento de sus funciones, esté reñido con el interés social. El o los gerentes pueden ser removidos en cualquier tiempo y sin invocación de causa, por decisión de socios cuyos votos representan la mayoría del capital social. El o los gerentes, tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales para los directores de Sociedades Anónimas. El o los gerentes, en forma indistinta, tendrán el uso de la firma social y representarán a la Sociedad en todos los negocios, actos y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitaciones y restricciones en sus facultades que las que surjan de este contrato. Para librar cheques propios con fondos o con autorización para girar en descubierto podrán firmar cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Asimismo, pueden otorgar mandatos generales o especiales. El o los gerentes no pueden comprometer individualmente a la Sociedad en fianzas, avales u otras garantías de cualquier tipo y clase por obligaciones que asuman los socios en forma personal o terceros ajenos a la misma, salvo autorización expresa en tal sentido otorgada por los socios que representen la mayoría absoluta del capital social." Sometida la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes. Seguidamente, el Socio Pablo Martín Marengo, procede con el tratamiento del tercer punto del orden del día que ha motivado la presente Reunión. Manifiesta en tal sentido el Sr. Pablo Marengo, que dada la modificación de la Cláusula Sexta conforme lo previamente indicado, corresponde ratificar a los gerentes actuales en sus respectivos cargos a fin de que los mismos ejerzan las funciones de administración y representación de la Sociedad, conforme los términos fijados en la nueva cláusula Sexta del Estatuto. Sometida la moción, se aprueba la misma, RESOLVIENDO: designar como socios gerentes de MARENKO

S.R.L a los Sres. Francisco Esteban Marengo, DNI 07.965.885 y Pablo Martín Marengo, DNI 24.318.353. Presentes en este acto, los Señores Socios Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados, así como también, la distribución de los cargos efectuada, constituyendo respectivamente, domicilio especial en la Sede Social y declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 264 de la LGS. Conforme a lo anteriormente aprobado, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que a los fines de una clara interpretación del Contrato Social, el Socio Gerente Pablo Martín Marengo propone la transcripción del texto ordenado al pie de la presente, el cual es reproducido en este acto, y aprobado por los socios. Sometida la moción a consideración, la misma es aprobada por la unanimidad de los presentes. Por último, se procede a tratar quinto punto del orden del día. En relación al punto de referencia, se autoriza y se otorga PODER ESPECIAL a favor de Diego Aramburu, titular del Documento Nacional de Identidad Número 27.248.552, pueda proponer o aceptar modificaciones a la presente, notificarse de resoluciones, interponer recursos, retirar la documentación correspondiente, y realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente, moción que es aprobada por Unanimidad de los presentes. No restando otros puntos que debatir, de acuerdo al orden del día comunicado, se levanta la sesión, previa lectura, ratificación y firma del acta. CONTRATO SOCIAL MARENKO S.R.L "PRIMERO: Denominación y Domicilio. Dejase constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la denominación "MARENKO S.R.L.", con domicilio en la ciudad de CÓRDOBA. La sociedad podrá establecer sucursales, filiales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional. SEGUNDO: Duración. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual término, solicitándose su inscripción antes del vencimiento del plazo de duración, esta resolución se tomará por unanimidad de votos. TERCERO: Objeto Social. El objeto Social será: a) La compra, venta, distribución, fabricación, consignación, representación, exportación, importación, y cualquier otra forma de comercialización de medicamentos, descartables, insumos médicos, aparatos e instrumental de uso médico, accesorios de farmacia, artículos de perfumería, artículos de belleza, artículos para uso de bebés, accesorios de bijouterie, todo ello ya sea por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de objeto social mencionado la sociedad puede realizar las

siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación relacionadas con su objeto; y 2) Financieras: mediante la realización de aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Podrá ejercer mandatos con o sin representación, comisiones y distribuciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surge del presente.

CUARTO: Capital Social. El capital Social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS OCIENTA Y CINCO MIL (\$585.000). Su representación documental se respalda en cinco mil ochocientas cincuenta cuotas sociales, cuyo valor nominal es de cien pesos (\$100) cada una. La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: i. El socio Francisco Esteban Marengo suscribe mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales, equivalente al treinta y tres, con 33/100 por ciento (33,33%) de la cifra del capital social, ii. El socio Nelson Esteban Marengo suscribe mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales, equivalente al treinta y tres, con 33/100 por ciento (33,33%) de la cifra del capital social y iii. El socio Pablo Martín Marengo, suscribe mil novecientos cincuenta (1950) cuotas sociales, equivalente al treinta y tres, con 33/100 por ciento (33,33%) de la cifra del capital social. Cuando el giro social y económico lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de la totalidad del capital en asamblea de socios que determinará el plazo y monto de integración conforme a la suscripción en su misma proporción de las cuotas sociales que tiene suscripta cada uno de los socios.

QUINTO: Cesión de Cuotas Sociales. Ninguno de los socios podrán ceder a terceros las cuotas sociales sino mediare acuerdo de los demás, rigiéndose el trámite por el art. 152 de la Ley de Sociedades 19.550. En caso, que alguno de los socios se propusiere transferir las cuotas sociales a terceros, deberá efectuar la pertinente comunicación a la gerencia especificando las características de la cesión y de modo especial, el precio de las cuotas a transmitir. Los socios tendrán derecho de opción preferencial para adquirir esas cuotas durante el plazo de treinta días. A los fines de fijar el valor de la Cuota Social, se tomará el valor nominal acrecido por la parte proporcional de las reservas y utilidades que le correspondan sin ningún tipo de incremento por el valor llave de negocio en marcha de acuerdo con el balance preparado a tal efecto. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar por: a) continuar con los herederos del socio fallecido, quienes

deberán unificar la representación y podrán ejercer todos los actos de contralor, pero no estarán habilitados para realizar actos que impliquen injerencia en la administración de los negocios sociales, salvo decisión en contrario por unanimidad de los socios; o b) ejercer el derecho de preferencia para adquirir las cuotas sociales, fijando el valor de las cuotas sociales con el valor nominal acrecido por la parte proporcional de las reservas y utilidades que le correspondan sin ningún tipo de incremento por valor llave de negocio en marcha de acuerdo al balance realizado al efecto.

SEXTO: Representación, Administración y Dirección. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, quienes ejercerán tal cargo de manera indistinta. Los socios, en reunión convocada a tal fin, determinan, por votos que representen la mayoría del capital social total, la cantidad de gerentes a designar y nominarán a la o a las personas que asumirán los cargos. Las funciones del o de los gerentes se extenderán hasta tanto se decida su revocación, decisión ésta que adoptarán los socios en reunión social y por votos que representen la mayoría del capital social total. Es sancionable todo comportamiento del o de los gerentes que, en el cumplimiento de sus funciones, esté reñido con el interés social. El o los gerentes pueden ser removidos en cualquier tiempo y sin invocación de causa, por decisión de socios cuyos votos representan la mayoría del capital social. El o los gerentes, tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales para los directores de Sociedades Anónimas. El o los gerentes, en forma indistinta, tendrán el uso de la firma social y representarán a la Sociedad en todos los negocios, actos y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitaciones y restricciones en sus facultades que las que surjan de este contrato. Para librar cheques propios con fondos o con autorización para girar en descubierto podrán firmar cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Asimismo, pueden otorgar mandatos generales o especiales. El o los gerentes no pueden comprometer individualmente a la Sociedad en fianzas, avales u otras garantías de cualquier tipo y clase por obligaciones que asuman los socios en forma personal o terceros ajenos a la misma, salvo autorización expresa en tal sentido otorgada por los socios que representen la mayoría absoluta del capital social."

SÉPTIMO: Asamblea de Socios. Los socios podrán solicitar que se convoque a Asamblea cuando sea necesario efectuar modificaciones las modificaciones al Contrato Social que establece el art. 160 de la de Sociedad 19.550, 1er Párrafo. Las demás modificaciones igualmente se tomarán por unanimidad cuando importen mo-

dificaciones al contrato. Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerente se adoptará por mayoría del capital. Los acuerdos y resoluciones se asentarán en un Libro de Actas suscripto por todos los socios y harán plena prueba sus constancias entre los socios.

OCTAVO: Balances – Reservas – Ganancias – Disolución – Liquidación. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance de cada ejercicio que cerrará el 30 de junio de cada año, con el respectivo inventario y memoria con sujeción a las normas técnicas contables usuales y además disposiciones legales vigentes. Las ganancias liquidadas y realizadas que resulten de dichos estados contables y previa deducción de las reservas legales u otras reservas voluntarias que resulten de dichos estados contables, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. De existir pérdidas, estas serán soportadas entre los socios de igual manera.

NOVENO: Plazo. Los socios podrán prorrogar el plazo de duración de la sociedad de conformidad a la cláusula "SEGUNDO" y a las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550. Si se resolviera la disolución anticipada o la resolución parcial del contrato, el gerente o las personas que los socios designen procederán a la preparación del balance final de liquidación; efectuados los pagos de las deudas sociales y de los gastos de liquidación, el saldo se dividirá entre los socios en proporción al capital aportado. En caso de liquidación total, serán liquidadores los socios gerentes. La sociedad podrá excluir al socio cuando medie justa causa, aplicando para ello las disposiciones estatuidas en los arts. 90; 91 y 93 de la Ley de Sociedades 19.550.

DÉCIMO: Las dudas en la interpretación de este contrato se resolverán a través de la Ley de Sociedad vigente y las disposiciones del Código Civil y Comercial."

1 día - N° 609435 - \$ 76380 - 21/7/2025 - BOE

CICLOS CONSULTORIOS SAS

SAN FRANCISCO

MODIFICACION OBJETO SOCIAL - En la ciudad de San Francisco, a los 26 días del mes de mayo del año 2025 se reúnen en la Sede Social en la calle Pueyrredón 295 de esta ciudad de San Francisco, los socios de CICLOS CONSULTORIOS S.A.S. que representan el 100% del capital con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: Modificación del Estatuto Social en su Artículo N° 4, para adecuarlos a la normativa vigente y ampliar objeto. La moción es sometida a votación y aprobado por unanimidad, quedando redactado el artículo de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, atención de personas con discapacidad, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 609516 - \$ 18480 - 21/7/2025 - BOE

DE HIERRO S.A.

Objeto de la publicación: Acta de Asamblea Autoconvocada, Unánime Ordinaria de socios; diecisésis días del mes de Julio de dos mil veinticinco. Denominación: DE HIERRO S.A. Renovación, reelección y designación de Autoridades por el término de 3 (tres ejercicios contables): Presidente del Directorio: Héctor Alfredo Gennaro, D.N.I. N° 11257989, Vice - Presidente del Directorio: Carlos Alberto Bertuccelli, D.N.I. N° 11.527.969. Directores suplentes: Federico Mariano Gennaro, D.N.I. N° 31.300.098 y Daniel Bertuccelli, D.N.I. N° 33.162.138.

1 día - N° 609509 - \$ 1830 - 21/7/2025 - BOE

ONCOPRECISION S.A.U.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – REFORMA ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2024, se resolvió modificar el Estatuto Social de ONCOPRECISION S.A.U. en su artículo cuarto, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$1.047.134.771 representado por 1.047.134.771 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal

un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 198 de la Ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en las oportunidades que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y las condiciones de pago de las acciones."

1 día - N° 609733 - \$ 7484 - 21/7/2025 - BOE

RAMED SA

CRUZ DEL EJE

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2025, designó el Directorio con mandato hasta el 30 de Junio de 2028 en el que quedó integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a la Sra. Claudia del Valle Decara DNI: 20.326.135, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Gustavo Ramon Decara, DNI N° 21.780.407.

1 día - N° 609685 - \$ 2500 - 21/7/2025 - BOE

DEL MUNDO A TUS MANOS S.A.S.

MALAGUEÑO

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 08/07/2025 autoconvocada y con la totalidad del capital presente se resolvió en forma unánime modificar la sede social y fijarla en Avenida Italia N° 850, parcela 6, Unidad 18 - Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba – República Argentina.

1 día - N° 609729 - \$ 2652 - 21/7/2025 - BOE

SANTA SOFIA SA

CAMBIO DE SEDE - 30-71421900-2 – Santa Sofía S.A. – Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/08/2024, se decidió: 1) Modificar la sede social al domicilio sito en calle Miguel de Cervantes N° 850 Piso 2, Dto. A, Bo. Los Prados de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 609791 - \$ 2252 - 21/7/2025 - BOE

